

Municipalidad Provincial de Talara

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 587 -08-2015-MPT.

Talara, 27 de agosto del dos mil quince. -----

CONSIDERANDO:

- Que, las Municipalidades son Gobiernos Locales gozan de autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo establece el artículo 191 de la Constitución Política del Estado, sustituido por el artículo 194 mediante Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional concordante con el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972.
- Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 585-08-2015-MPT de fecha 27.08.2015, se deja sin efecto a partir del 31.08.2015 la Resolución de Alcaldía N°021-01-2015-MPT que ratificó al ABOG. JUAN FRANCISCO LATORRACA CAPUÑAY en el cargo de SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN Y POLICIA MUNICIPAL.
- Que, de conformidad al numeral 17) del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972, es atribución del Alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y a propuesta de este a los demás funcionarios de confianza;
- Que, teniendo en consideración el párrafo precedente, este Superior Despacho de Alcaldía en uso de sus atribuciones, ha considerado pertinente designar en el cargo de SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN Y POLICIA MUNICIPAL al ABOG ALEXIS ESTEBAN MIMBELA GUTIERREZ.
- Estando a los considerandos antes expuestos, y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE RESUELVE:

Artículo 1: DESIGNAR, a partir del 01.09.2015 al Abog. **ALEXIS ESTEBAN MIMBELA GUTIERREZ**, en el cargo de **SUBGERENTE DE FISCALIZACIÓN Y POLICIA MUNICIPAL**.

Artículo 2: ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución, a la Gerencia Municipal y Unidad de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.-----



Abog. LUPITA MARIANNE ZAPATA ABAD
SECRETARIA GENERAL



SR. JOSÉ BOLO BANCAYÁN
ALCALDE PROVINCIAL

Copias:
Interesado
G.M.
SGFPM
URH
OPP
OAF
UTIC
Archivo
LMZA/

